REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO

NRO. : 57
FECHA: 06-04-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) FONDO NACIONAL DE SALUD

LA CANTIDAD DE, UN MILLóN DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.-($1.217.250)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

RECURSOS A ENTERAR AL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LA ARAUCANIA CORRESPONDIENTE A VENTAS DE ORDENES MEDICA DURANTE EL MES DE MARZO 2016, SEGÚN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD, POR LA S UMA TOTAL DE $1.217.250.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2140901	FONASA	1.217.250	0	
1110202	FONDOS EXTRAPRESUP.	0	1.217.250	
	TOTALES:	1.217.250	1.217.250	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACAUTIN

HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL